

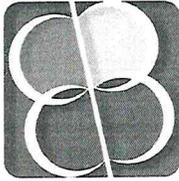
ACTA NÚMERO 004 de 2020
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y DE GESTIÓN Y COMITÉ
INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO**

- FECHA: Cartagena de Indias, 15 de Septiembre de 2020
- HORA: De 9:00 A.M – 12:00 Pm.
- LUGAR: Despacho del Contralor
- OBJETIVOS:
1. Analizar los avances en la entrega de la información requerida para la rendición de cuentas a corte septiembre 30 de 2020.
 2. Promover el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión-MIPG.
 3. Analizar los resultados generales de la Auditoria Interna.
 4. Seguimiento al programa d auditorias Internas.
 5. Seguimiento al Mapa de Riesgos de Procesos y de Corrupción
 6. Sensibilización sobre las tres líneas de defensa del MECI

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Señor contralor Departamental de Bolívar, agradece la presencia de los asistentes a la reunión, y manifestó la importancia del comité de control interno y comité institucional de evaluación y desempeño, para el seguimiento y cumplimiento de los criterios definidos en los diferentes procesos de la entidad.

El Dr. Luis Anchique López, procedió a verificar el quórum y procedió a manifestar su preocupación a los responsables de procesos, por la no entrega oportuna por parte de algunos procesos de los informes de gestión, situación que retrasa la evaluación del Sistema de Control Interno en el marco de los requisito del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, lo cual genera que no se cuente con la



Integrado de Planeación y de Gestión, lo cual genera que no se cuente con la información al día, en caso de entregar informes a los entes de control (AGR) que soliciten documentos; también indicó la importancia de que en los primeros 5 días del mes de septiembre, todos los responsables de procesos entreguen lo siguiente:

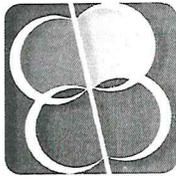
- Informes de Gestión.
- Planes de Acción.
- Indicadores de Gestión.

Además de lo anterior, el Jefe de Control Interno y Profesional de Planeación, manifestaron la importancia de cumplir con las 7 dimensiones definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG haciendo énfasis en lo siguiente:

- Resumen general del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, indicando la importancia de realizar una capacitación sobre las 7 Dimensiones.
- En relación a la dimensión 7, denominada Control Interno se habló de los componentes siguientes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo.

El Profesional del Proceso planeación indicó que los mapas de riesgos de procesos se actualizaron identificando riesgos Covid-19, que puedan afectar el normal funcionamiento de los procesos de la entidad, para ello se explicó la metodología utilizada para la elaboración de la Matriz de Riesgos manifestando que todos participaron en la Identificación, valoración y definición de controles, de igual forma invito a que los responsables de procesos con base en los controles establecidos, explicaran que acciones deberían ser apoyadas con recursos por la Alta Dirección de la entidad.

El Dr. Luis Anchique López manifestó, que todos los Responsables de Procesos, conocen con claridad las actividades definidas para la mitigación de los riesgos e indicó se debe gestionar el cumplimiento de los controles establecidos e ir preparando las evidencias del cumplimiento de cada control de mitigación de riesgos.



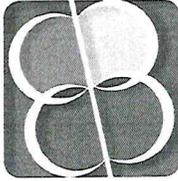
Con relación a las Auditorías Internas, se especificó que el primer ciclo de auditorías internas de la vigencia 2020, se realizó en el mes de Agosto de 2020 a todos los procesos que hacen parte del Sistema de Gestión de la Entidad, esta actividad fue desarrollada en el marco del programa de auditoría internas y lineamientos de Auditoría Interna 2020; es importante resaltar que en el programa de auditorías internas están definidos dos (2) ciclos de auditorías, lo cual significa auditar dos veces todos los procesos que hacen de la entidad, sin embargo dada las circunstancias especiales de la pandemia Covid 19, se propone ajustar el programa de auditorías internas, dejando para el segundo ciclo de auditorías a realizar en el mes de diciembre de año 2020, solamente realizar auditorías a los procesos misionales.

El Señor Contralor de Bolívar, manifestó que está adelantando acciones con la Gobernación de Bolívar, para que a través de convenios interinstitucionales, la Contraloría Departamental de Bolívar reciba apoyo económico, en la adquisición de bienes y servicios que adolece, dada la difícil situación presupuestal de la entidad.

El Dr. James Valdés Preston, indicó que, dada la difícil situación presupuestal de la Entidad, el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Departamental de Bolívar, podría realizar la compra de los elementos de Bioseguridad para proteger la salud de los funcionarios, ante esta la propuesta los asistentes a la reunión manifestaron su complacencia y se estableció coordinar una reunión con el Gerente del FBSCDB para analizar la viabilidad al respecto.

El Dr. Fernando Matute, presentó informe de los recaudos que ha realizado la entidad por concepto de cuotas de auditaje, detallando los valores consignados por cada sujeto obligado a pagar cuotas de auditaje, e indicó la importancia de establecer estrategias para mejorar el recaudo en la entidad.

El Dr. Luis Anchique López, socializó criterios sobre las líneas de defensa de la entidad.



CONCLUSIONES

- Ajustar el programa de auditorías internas de la vigencia 2020, determinando que para el segundo ciclo de auditorías internas a desarrollar en el mes de diciembre, se auditen solamente los procesos misionales.
- Cumplir con la entrega oportuna de los informes de gestión y planes de acción a corte de septiembre 30 de 2020.

No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la reunión, y firman los que en ella han intervenido.

Eduardo Sanjur Martínez
Contralor Departamental de B.

Rafael Meza Pérez
Subcontralor Departamental de B.

Luis Anchique López
Jefe Oficina de Control I.

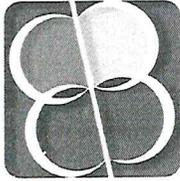
Ketty Solorzano Torrecilla
Prof. Especializado Auditoria (e).

Fernando Casadiego Mendoza
Profesional Grado I Planeación

Freddy Reyes Batista
Prof. Especializado de RF.

José de Arco Obesso
Prof. Grado II Participación C.

James Valdés Preston
Prof. Especializado de Coactiva

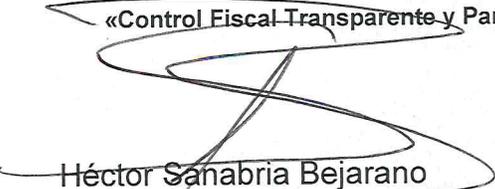


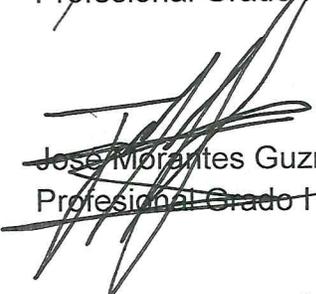
CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

NIT. 890.480.306

«Control Fiscal Transparente y Participativo»


Cristian Franco Castillo
Profesional Grado I Informática


Héctor Sanabria Bejarano
Jefe Oficina de Jurídica

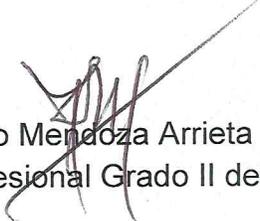

José Morantes Guzmán
Profesional Grado I Jurídica


Fernando Matute Turizo.
Tesorero General


Sandra Alvarez Jiménez
Profesional Grado I Servicios Generales

Dorelis Vásquez León
Profesional Grado I Talento H.


Ariel Herrera Guerrero
Prof. Especializado de Financiera


Isidro Mendoza Arrieta
Profesional Grado II de Contab.

